**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 11 DE CONSEJO REGIONAL DE CAJAMARCA**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día martes 06 de noviembre del año dos mil doce, reunidos en el Auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca los miembros del Consejo Regional: Consejera Delegada Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez y los Consejeros Regionales: 1). Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, 2). Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, 3). Lic. Jesús García Lozano, 4). Elmer Manuel Florián Cedrón, 5). Cervando Puerta Peña, 6). José Luis Chiwan Cubas, 7) Yanet Chiwan Jempekit, 8) Prof. Elianita Zavaleta García, 9) Hilario Porfirio Medina Vásquez 10) Prof. Élzer Elera López, 11) Pascual Rodas Alcántara y 12). Leider Hugo Fuentes Estela 13) Wilder Elmer Chilón Sánchez 14) José Homero Medina Marín; y con la presencia del Secretario de Consejo Regional Abog. Elmer Alaya Izquierdo, y la relatora la Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, luego de responder afirmativamente al llamado de lista y la confirmación de la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo se dio inicio a la sesión.

Queda constancia que no se ha remitido a la Secretaría de Consejo Regional ninguna solicitud de permiso por parte del Consejero regional por la provincia de Santa Cruz Prof. Juan Barreda Soto.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó dispensar la lectura del acta N° 11, de la sesión ordinaria del mes de setiembre, enviada con anticipación vía internet, a los correos de los Consejeros Regionales.

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se dé lectura a la Agenda y Pos Agenda.

La Consejera Delegada, Presidenta del Consejo Regional Cajamarca, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral 1, del articulo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; cita a Sesión Ordinaria de Consejo Regional a realizarse el día martes 06 de noviembre del año 2012, a horas 9:00 am.; la misma que tendrá lugar en el auditorio del local institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA:**

1. Oficio N° 1375-2012-AG-PSI, de fecha 30 de octubre de 2012, remite el Director Ejecutivo del Ministerio de Agricultura, Ing. Jorge H. Zuñiga Morgan, a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Palacios Sánchez, otorgue un espacio de tiempo en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de socializar la ejecución y financiamiento de las obras de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de riego e implementación de sistemas de riego tecnificado del proyecto PSI - SIERRA.
2. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Chota, Prof. Gerardo Agip Pérez, a fin de exponer ante el Pleno del Consejo Regional los motivos y acciones de solución frente a la no realización de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, en su etapa regional; en la disciplina de voleibol, categoría "C" (damas y varones).
3. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia del Sub. Gerente de Estudios, Ing. Jorge Gonzales Aguilar, del Gerente de Infraestructura, Ing. Antonio Medina Centurión y el Sub. Gerente de Supervisión y Obras, Ing. Cesar Plasencia Fernández, a fin de que informen ante el pleno del Consejo Regional los motivos de la demora durante la elaboración de expedientes técnicos y las acciones que vienen implementando con los consultores que no cumplen los plazos establecidos para entregar dichos expedientes.
4. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, solicita la presencia del
Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Cajamarca Ing. Antonio Medina Centurión, a fin de que informe ante el pleno del Consejo Regional, los avances logrados a la fecha y el estado actual en la cual se encuentra la ejecución del mejoramiento de la carretera EMP - JN Bambamarca - Atoshaico, Ramoscucho, la Libertad de PalIán - Celendín —[EMP.PE](http://EMP.PE).8B.
5. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia de la Gerente de la Red V de Salud - Cajabamba, Obstetricia Maritza Vásquez Calla y del Director de la Dirección Regional de Salud, Dr. Reynaldo Núñez Campos; a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional sobre la muerte materna suscitada en la provincia de Cajabamba.
6. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, solicita la presencia del Director Ejecutivo de PRO REGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca CPC. José Panta Quiroga, con la finalidad de que informe ante el pleno del Consejo Regional las metas alcanzadas y la situación actual en la cual se encuentra los trabajos en ejecución del Proyecto de Agua y Saneamiento en la provincia de Hualgayoc - Bambamarca y en las demás provincias de la Región Cajamarca.
7. Oficio N°667-2012-GR.CAJ-CRISCR, de fecha 05 de octubre de 2012, invita a Sesión de Consejo Regional al CPC.
José Panta Quiroga, Director Ejecutivo PRO REGIÓN, a fin de que informe el pago a empresas contratistas del PAFE III.
8. Oficio N° 666-2012-GR.CAJ-CRJSCR, de fecha 25 de octubre de 2012, invita a Sesión Ordinaria de Consejo Regional, al Sub. Gerente de Programación e Inversión Pública, Econ. Wilmer Chuquilin Madera, a fin de que exponga ante el Pleno de Consejo Regional las actividades realizadas durante su participación en el Foro Metodológico para la Asignación y Seguimiento de la Inversión Pública, en reducción de riesgo de desastre, llevado a cabo en la ciudad de Textla Gutiérrez, Estado Chiapas - República de México, del 28 al 29 de setiembre.
9. Pedido presentado por los Consejeros Regionales por las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, Prof. Wilder Chilón Sánchez, Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara y Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicitan al Pleno del Consejo Regional, autorizar en comisión de servicios a la ciudad de Lima, los días 17 y 18 de noviembre del presente año, a fin de gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas el financiamiento del expediente técnico y la construcción de la electrificación rural en las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, así como consta en el perfil técnico viable con código SNIP N° 172930, como programa del Ministerio de Energía y Minas.
10. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, solicita al Pleno del Consejo Regional, un lapso de tiempo para exponer, el porqué se debe crear la Unidad Ejecutora de la Dirección Sub. Regional de Transportes y Comunicaciones de Jaén.
11. Dictamen N° 022-2012-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional del "Texto Único de Procedimientos Administrativos" - TUPA.
12. Oficio Múltiple N°15-2012MANC.REG-A.SM.LL.C/EEL.P, de fecha 15 de octubre de 2012, remitido por el Presidente de la Mancomunidad Regional Prof. Elzer Elera López, invita a la Consejera Delegada Dra. Sara Palacios Sánchez, a la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre del presente año, en el Consejo Regional del Gobierno Regional de Amazonas.
13. Dictamen N° 024-2012-GR.CAJ-CR/COAJ-CODESO, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social, referente a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que declara la creación del "El Programa Regional de Población del Departamento de Cajamarca".
14. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, Presidente de la Comisión Investigadora referente a los audios publicado por el Diario Perú 21, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima a dos integrantes de la comisión investigadora para recabar el audio en original y más información al respecto.
15. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, solicita al Pleno del Consejo Regional, autorizar en comisión de servicio a los integrantes de la Mancomunidad Regional por Cajamarca los señores Consejeros José Homero Medina Marín y Hugo Fuentes Estela y al Presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martin - La Libertad - Cajamarca, para los días 20 y 21 de noviembre del presente año en la ciudad de Chachapoyas, además autorizar en comisión de servicios al Presidente de la Mancomunidad Regional a la ciudad de Trujillo el día 13 de noviembre de 2012.
16. Dictamen N° 023-201 2-G R. CAJ-CR/COAJ -CODESO, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social, referente a la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que declara de "Interés y Necesidad Pública Regional la Programación de Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales".
17. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita al Pleno del Consejo Regional, debatir la creación del Día de la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en la Región Cajamarca, teniendo en cuenta la Defensa del Cerro Quilish y las Lagunas que se encuentran en Minas Conga.
18. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita se convoque al Director de la Agencia Agraria de la Región Cajamarca, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional el nivel de inversión en su sector y la formulación de Proyectos a nivel Regional.
19. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita se convoque al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Enrique Cueva Carranza, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional el nivel de inversión del presupuesto en su sector; y, así mismo informe sobre la formulación de Proyectos y/o Convenios, establecidos a nivel regional.
20. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita que se convoque al Sub Gerente de Planificación y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cajamarca, Econ. Lelio Sáenz Vargas, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional las actividades desarrolladas durante el año 2012 y sobre los procesos de planificación para el año 2013.
21. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita que se convoque al Director de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca, Lic. Deyber Flores Calle, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional los Estados Financieros del año 2011.
22. Oficio N° 684, 685, 686, 687 y 688-2012 GR.CAJ-CRJSCR, de fecha 30 de octubre de 2012, solicita a los señores Consejeros Regionales Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, Lic. Jesús García Lozano, Prof. Juan Barreda Soto y Prof. Elzer Elera López, informen ante el Pleno del Consejo Regional las acciones realizadas en las comisiones de servicios que se les fue autorizados por el Pleno del Consejo Regional y/o por la Presidenta del Consejo Regional.
23. Pedido presentado por la Consejera Delegada Dra. Sara Palacios Sánchez, solicita al Pleno del Consejo Regional un espacio de tiempo para informar referente a los viajes autorizados por el Pleno del Consejo Regional en Comisión de Servicios.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, sugirió que algunos puntos de la agenda sean tratados en la evaluación del día 22 del presente mes, y que los puntos 6 y 7 sean tratados en la misma exposición.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, aclaró que en el punto 18 la invitación es al Director Regional de Agricultura y no al Director de la Agencia Agraria de la Región Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, sugirió que se trate el punto número 15 en el punto número 12, pues ambos refieren a autorizaciones de comisiones de servicios para asistir a la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que está de acuerdo en que algunos puntos sean tratados en la reunión del 22 del presente mes, sin embargo consideró que se respete el orden de la agenda.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que se debe respetar el orden de la agenda pues hay pedidos que no requieren de mucho tiempo.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que se debe respetar a quienes han realizado el pedido, recalcó que el Consejo debe tomar decisiones, por tanto se debe respetar la agenda.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que se ha convocado a los funcionarios a fin de que sustenten su informe, indicó que se debe respetar la agenda.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez informó que recién el día de ayer se ha puesto de conocimiento del Consejo Regional la reunión de evaluación, e indicó que la agenda ha estado elaborada desde la semana anterior sin omitir ningún pedido.

El Pleno del Consejo Regional acordó respetar el orden de la agenda.

**POST AGENDA**

1. Pedido presentado Mediante el cual solicita al pleno de nuestro Consejo Regional la aprobación de un acuerdo, a fin de que el nivel ejecutivo destine los recursos económicos suficientes para terminar el proyecto "Sustitución Infraestructura de la I.E. Nuestra Señora del Rosario"- Cajabamba, cuya ejecución se inició en el año 2004 y hasta la fecha no se lo concluye, impidiendo la transferencia a la entidad correspondiente. Asimismo solicita al Pleno del Consejo Regional un espacio de tiempo para que la Reverenda Madre Directora de la mencionada I.E. exponga la problemática existente en dicho colegio.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. Oficio N° 1375-2012-AG-PSI, de fecha 30 de octubre de 2012, remite el Director Ejecutivo del Ministerio de Agricultura, Ing. Jorge H. Zuñiga Morgan, a la Presidenta del Consejo Regional Dra. Sara Palacios Sánchez, otorgue un espacio de tiempo en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de socializar la ejecución y financiamiento de las obras de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de riego e implementación de sistemas de riego tecnificado del proyecto PSI - SIERRA.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Ing. Juan Cruz Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones, el motivo es informar sobre este programa en el ámbito de la Región de Cajamarca, que contempla la participación de los gobiernos regionales en 12 juntas de usuarios, mediante el cofinanciamiento de la ejecución de los componentes de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de riego así como la instalación de riego tecnificado y permite la supervisión y seguimiento a través de los gobiernos regionales, con la finalidad que el PSI transfiera la aplicación y validación del modelo de intervención en la sierra y se desarrolla sobre varios componentes de inversión como contribuir con el incremento de la producción agrícola promoviendo el cambio de una agricultura tradicional por una de mayor rentabilidad. Se está interviniendo en las regiones de Junín, Ancash, Piura, Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Puno, Arequipa y Cajamarca; dentro de las actividades que viene desarrollando este programa desde el año 2010 se ha difundido y sensibilizado este programa en todas las juntas de usuarios, a fin de determinar el ámbito de aplicación del proyecto. En Cajamarca tenemos a las juntas en Cajabamba, Chonta, Mashcón, Alto Llaucano y Tingo y se busca lograr un cambio de comportamiento en la gestión de las juntas de usuarios, derechos y responsabilidades del uso de agua, conflictos de agua, etc. Esto busca conseguir la elegibilidad de cada usuario a fin de que puedan participar y ser beneficiarios de este programa. El ***componente de modernización*** busca una mejor conducción de distribución y captación de las aguas de riego par a incrementar la disponibilidad. En cuanto al ***componente tecnificación*** de riego se busca implementar con tecnología moderna, el ***componente de fortalecimiento institucional*** de apoyo a los usuarios busca que se mejore la gestión de los recursos hídricos y de los sistemas de riego, el ***componente de asistencia técnica*** en riego es para mejorar las capacidades de los usuarios promoviendo la asociatividad, el ***componente de derecho de uso de agua*** corresponde a la formalización de derechos a nivel de bloques de riego a través del ANA, el ***componente de registro administrativo*** para regular los derechos de agua, a nivel de bloques y de usuarios de riego, ***componentes de obra de control de medición*** que permite mejorar la eficiencia y distribución. El presupuesto es de 48.3 millones de soles de los cuales el 16.5 corresponde a modernización de la infraestructura, 11.6 millones a tecnificación del riego, 10.5 a fortalecimiento institucional, 3.9 a la gestión del programa y en cuanto al costo total del financiamiento, informó que el Banco Mundial aporta 20 millones de dólares, el tesoro público aporta 16.2 millones de soles, los beneficiarios 4.3 millones y el gobierno regional 7.8 millones. El Gobierno Regional aporta para la ejecución de las obras, informó que se tiene ocho proyectos que se piensa ejecutar este año, cuatro en la junta de usuarios del Chonta y cuatro en la junta de usuarios del Mashcón por ello el Gobierno Regional Cajamarca puede transferir los recursos financieros al PSI para financiar estos proyectos, en cuanto al cofinanciamiento en Cajabamba se tiene un porcentaje del 40%, la inversión del Gobierno Regional es de 3.2 millones para infraestructura de riego y 2.3 millones de soles para riego tecnificado esto significa el 5.5 millones. Informó que se tienen convenios suscritos mediante los que se formaliza el financiamiento de estas obras.

En este momento participaron los Consejeros Regionales:

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que es importante que se priorice todos los proyectos de riego tecnificado para los pequeños productores, dijo que esto debe estar de acuerdo al programa regional de riego.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, preguntó cuáles son los criterios para seleccionar las áreas de aplicación de este proyecto y a qué nivel se actúa, a nivel de pre inversión o también en la ejecución del proyecto y quién lo ejecuta, el gobierno nacional o regional.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que de lo informado se evidencia que se trata de una ejecutora del nivel nacional que ejecuta con fondos compartidos, preguntó cuál es el costo total de proyectos que será ejecutados pues ya han pasado por el sistema de inversión, dijo que el Consejo Regional debe apoyar este tipo de proyectos que ayudan al desarrollo sostenible de la Región Cajamarca por ello se debe transferir los recursos.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín preguntó que provincias han sido beneficiadas.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que recién tiene conocimiento del convenio que se ha firmado para este proyecto, consideró que las entidades del Estado ejecutan proyectos sin una planificación adecuada, preguntó cómo se está participando en este proyecto a nivel de toda la región.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que se debe realizar estos proyectos de manera integral, solicitó que se realice un trabajo coordinado, además preguntó si es posible que esta unidad ejecutora del gobierno nacional financie algunos proyectos viables que tiene el Gobierno Regional Cajamarca que aún no cuentan con financiamiento.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que el tema que se ha tratado es muy importante pues se trata de la formalización del recurso hídrico, solicitó que se realice un trabajo coordinado con el Gobierno Regional Cajamarca y que se haga realidad este proyecto.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, preguntó si en Chota el PSI sierra puede elaborar perfiles.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Ing. Juan Cruz Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones, quien dijo que para empezar el costo total del proyecto de 48.3 millones por los 5 años. Informó que el PSI viene ejecutando un programa de riego a nivel regional y apoyando a los gobiernos regionales a nivel nacional en cuanto a la elaboración de los perfiles de programas de riego tecnificado. El PSI no puede financiar programas de riego a nivel regional lo que si puede hacer es apoyar en la elaboración de los estudios respecto a los criterios de priorización esto obedece a un estudio, va ver un segundo programa donde se priorice a otras provincias.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Ing. Jaime Huamanchumo Cañay supervisor del PSI Sierra en la junta de usuarios del Chonta, Mashcón, Cajabamba y Huancabamba, informó que este programa trabaja con junta de usuarios elegibles (constituida jurídicamente) pues estas son organizaciones sostenibles que generan sus propios recursos, este programa viene trabajando desde el año 2010 con sensibilización y capacitación se trabaja coordinadamente con el Gobierno Regional, a través del Ing. Miguel Olivares, se envía informes de los avances con la finalidad de tener una gestión integral y una agenda agraria única. Respecto a los perfiles dijo que ellos brindan asistencia técnica a gobiernos locales y regionales y no existe inconveniente alguno.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Chota, Prof. Gerardo Agip Pérez, a fin de exponer ante el Pleno del Consejo Regional los motivos y acciones de solución frente a la no realización de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, en su etapa regional; en la disciplina de voleibol, categoría "C" (damas y varones).

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que su persona es el Secretario General del SUTEP, en este sentido apoya a la huelga nacional, sin embargo esta medida de lucha ha generado que los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, en su etapa regional no se hayan llevado a cabo a pesar de que las delegaciones arribaron a Chota en los días de la huelga, y los delegados están solicitando una solución inmediata, además de ir contra las expectativas deportivas por ello solicitó que el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Chota, Prof. Gerardo Agip Pérez dé una explicación sobre los hechos.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Chota, Prof. Gerardo Agip Pérez, quien luego del saludo respectivo dijo que el evento estaba programado para los días 4 y 5 de octubre del presente año, sin embargo el 05 de setiembre se acató la decima huelga del magisterio por eso ciertas actividades fueron postergadas. El día 3 de octubre maestros agremiados se presentaron en el local de la UGEL Chota y exigieron que se suspenda las actividades de deporte escolar, haciendo llegar el oficio N° 053 registrado con el Exp. N° 28098, con el que solicitan a la UGEL anular el concurso de matemática y suspender el deporte escolar, petición que sustentan con una copia del acta en la que se detalla que la Asamblea acordó solicitar al Director de la UGEL que no ejecute los deportes escolares 2012. El día cuatro de octubre se llevó a cabo una reunión con los delgados de los equipos participantes de seis provincias Cajamarca, Jaén, Cutervo, San Marcos, Cajabamba, Hualgayoc, Chota y se acordó coordinar con los maestros del SUTEP Chota, a fin de realizar los juegos programados, sin embargo la asamblea decidió no realizar los juegos escolares programados; y, para salvaguardar la integridad de los maestros y estudiantes se optó por la suspensión de estas actividades reprogramándose para otras fechas.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que el objetivo de la suspensión ha sido salvaguardar la integridad de los maestros y estudiantes por ello consideró que se actuó de manera correcta. Sugirió que se evalúe la posibilidad de reprogramar los juegos escolares priorizando la recuperación de clases.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que los padres de familia han realizado gastos por ello sugirió se reprograme.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que ha sido necesaria la suspensión de los juegos.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Chota, Prof. Gerardo Agip Pérez, quien indicó que se va a informar al Consejo Regional mediante documento si se reprograma la actividad y la fecha.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia del Sub. Gerente de Estudios, Ing. Jorge Gonzales Aguilar, del Gerente de Infraestructura, Ing. Antonio Medina Centurión y el Sub. Gerente de Supervisión y Obras, Ing. Cesar Plasencia Fernández, a fin de que informen ante el pleno del Consejo Regional los motivos de la demora durante la elaboración de expedientes técnicos y las acciones que vienen implementando con los consultores que no cumplen los plazos establecidos para entregar dichos expedientes.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Estudios, Ing. Jorge Gonzales Aguilar, quien luego del saludo respectivo dijo que la sub gerencia elabora los términos de referencia que están basados en los perfiles de pre inversión en muchos casos no están elaborados de acuerdo a la realidad, lo que en muchas ocasiones ha generado resolución de contrato, dijo que se tiene una cartera de proyectos que se están elaborando algunos con ALAC con la asistencia constructores externos, se tiene los siguientes proyectos, construcción y mejoramiento de la carretera pe-3n (Bambamarca-Paccha-Chimban-Pion-l.D. con amazonas) que se encuentra en elaboración con dos componentes la trocha carrosable y el puente sobre el río Marañón, el consultor ha presentado el primer informe y está en evaluación, la construcción del puente peatonal - Tolón - Yonán - Contumazá – Cajamarca ya fue adjudicado se ha modificado el costo del expediente técnico, el Mejoramiento y ampliación del canal Quilish la Paccha caserío San Antonio plan Tual c.p. Huambocancha Alta Cajamarca se encuentra en evaluación del informe final, la Construcción local Institucional UGEL - San Marcos – Cajamarca en este proyecto se ha devuelto en varias oportunidades los estudios de mecánica de suelos y actualmente está en revisión ya pasó el estudio de mecánica de suelos y rediseñar la sedimentación, la Reconstrucción I.E Nº 82320 Cauday Cajabamba – Cajamarca está aprobada, el Mejoramiento de la I.E. Nº 82062 - La Grama - San Marcos – Cajamarca también está aprobado, la Construcción Pequeño Sistema Eléctrico Chilete III Etapa – Cajamarca se está levantando las observaciones para que HIDRANDINA acepte este proyecto, la electrificación rural en el distrito de Gregorio Pita II Etapa San Marcos – Cajamarca este proyecto fue elaborado mediante un convenio con el gobierno local pero no se concluyó la obra y se rescindió el convenio, hay materiales dispersos en la comunidad se ha realizado un inventario y se ha elaborado un nuevo expediente técnico que incluye también la primera etapa y se va a realizar una prueba anticipada, el expediente ya ha sido aprobado por HIDRANDINA y se encuentra en la elaboración del presupuesto final, el Mejoramiento carretera CA-103, EMP.PE-06B Santa Cruz de Succhubamba - Romero Circa - la Laguna - Tongod - Catilluc -EMP-06C El Empalme se encuentra en la aprobación del informe número 2 informe de ingeniería, hay problemas pues el tramo no tiene mucha cantera y esto lo hace más costoso, la Construcción y equipamiento I.E. San Miguel Distrito de San Miguel – Cajamarca ha sido recientemente adjudicada y se ha entregado el terreno y ya deben estar entregando el informe preliminar, la Ampliación de la infraestructura de la I.E. Nº 82098 San Pablo fue adjudicada, la Reconstrucción I.E. Manuel Cox Rosse Cholocal – Cajabamba se encuentra en evaluación del informe final, Fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Establecimiento de Salud San Bernardino, ubicado en la Red San Pablo se encuentra en evaluación del informe final, el Fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Establecimiento de salud Chumuch ubicado en la Microred Miguel Iglesias el evaluador ha solicitado la rescisión del contrato debido a las observaciones que se le ha realizado, la Creación de la I.E. 82165 - Yanatotora, La Encañada se encuentra en la presentación del primer informe se le han vencido los plazos, la Construcción del Centro de Educación Técnico Productivo - Cetpro Cajamarca, Provincia de Cajamarca – Cajamarca se ha presentado el primer informe, el Mejoramiento Canal de Irrigación Aranmarca se le ha remitido las observaciones a fin de que realice el estudio del levantamiento topográfico, el “Mejoramiento de la Institución Educativa N° 82568 - Barrio Chinguion, Tembladera - Yonan - Contumazá - Cajamarca” se encuentra en trabajo de campo, Reconstrucción y Equipamiento I.E. Muyoc Nº 82898 Gregorio Pita - San Marcos se encuentra en la unidad formuladora pues ha superado la sensibilidad y pasa a reformulación del perfil de pre inversión, el Mejoramiento y ampliación del Sistema de Riego Soroconga - Coñor - Huambocancha Alta ha sido rescindido por que el 80 % del canal se encuentra ubicado sobre roca, la Supervisión del Estudio a Nivel de Expediente Técnico Definitivo del PIP, Mejoramiento a Nivel de Afirmado con Tratamiento Superficial de la Carretera CA.105 EMP PE-06B Santa Cruz de Succhubamba – Romero Circa – La Laguna – Tongod – Catilluc – EMP PE-06 se lo está trabajando de manera directa púes ha sido declarado desierto en dos oportunidades, la Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto Construcción y Mejoramiento de la carretera PE-3N Bambamarca-Paccha-Chimban-Pion-L.D. con Amazonas, está en proceso y se lo ha incluido en el plan anual y este mes debe estar la supervisión contratada, la Elaboración del expediente técnico del proyecto, reconstrucción I.E. 82284 - Cajabamba – Cajamarca está en la presentación del primer informe.

En este momento participaron los consejeros regionales: El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, preguntó si se le ha brindado el apoyo logístico a fin de que está sub gerencia funcione de manera óptima.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, preguntó qué criterios se ha tomado para la elaboración de expedientes, pues se tiene muchas dificultades en la ejecución de obras, señaló que el no está de acuerdo con la carretera Bambamarca – Pacccha – Chimban – Pión de integración hacia el Amazonas, porque es una carretera que no es necesaria pues hay una vía por Paccha – Chadín – Choropampa que sólo falta 8 Km. para unir otras provincias como Celendín y que va al Amazonas, por ello solicitó que se tenga en cuenta esto para procesos anteriores. Preguntó cuál es la situación del puente Chimbán pues se está construyendo la carretera, pero no hay puente.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín preguntó sobre la I.E la Grama y si se encuentra viable el proyecto de Electrificación rural en el distrito de Gregorio Pita II Etapa San Marcos – Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que en la sub gerencia de estudios no se ha avanzado mucho desde el último informe que se le hizo al pleno, en varias ocasiones los consultores señalan que la sub gerencia se demora demasiado en la evaluación de los informes que presentan solicitó se fortalezca está sub gerencia implementándola con la logística necesaria, preguntó sobre la I.E Quinocruz 82305, solicitó al Pleno se le conceda la palabra al Director de esta I.E.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al director de la I.E Quinocruz 82305, quien luego del saludo respectivo dijo que esta institución tiene un perfil aprobado desde el año 2009 y no se ejecuta, informó que el centro educativo se ha derrumbado, y no se cuenta con ambientes para el nivel inicial, solicitó se elabore los términos de referencia.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que no se deben impedir la ejecución de obras de trascendencia, indicó que la construcción de carreteras se prioriza de acuerdo a corredores económicos y cadenas comerciales por ello es que es necesaria la construcción y mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca-Paccha-Chimban-Pion- l.D. con Amazonas) se trata de un proyecto que ayudará al desarrollo de la región, además se ha priorizado esta obra en los proyectos de la Mancomunidad Regional, respecto a los 8 km sugirió que este tramo sea ejecutado por la Gerencia Sub Regional de Chota.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, consideró que rescindir el contrato porque el terreno no está saneado es irresponsabilidad de la entidad y no del contratista, incluso existe responsabilidad por parte de la entidad, que puede acarrear procesos arbitrales y judiciales. Solicitó se le explique sobre la carretera de Santa Cruz hacia El Empalme preguntó por qué se está realizando con tratamiento superficial bi capa. Señaló que los estudios que realiza el Gobierno Regional están acordes con las políticas de planeamiento a nivel regional y nacional y no por ofrecimiento políticos.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Gerente de Infraestructura Ing. Antonio Medina Centurión, quien luego del saludo respectivo dijo que para iniciar el expediente técnico se parte de los términos de referencia con una estructura de costos, luego se pasa a abastecimientos para que realicen las cotizaciones y lo cuelguen en el SEACE, se da la presentación de propuestas, consentimiento de la buena pro, se firma el contrato, luego la empresa inicia a elaborar los expedientes técnicos. En la evaluación se tiene una debilidad en el soft ware, señaló que para rescindir el contrato se debe realizar el análisis correspondiente, en cuanto a la carretera Bambamarca-Paccha-Chimban-Pion-l.D teniendo el perfil viable entonces la obra debe continuar y respecto a los 80 km que falta, eso lo va a realizar la Sub Gerencia de Chota, en cuanto a la I.E de Quinuacruz, esta tiene dos aulas en perfectas condiciones y no se ha elaborado la obra porque el perfil está en malas condiciones y ahora se está elaborando un perfil más completo como proyecto integral.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Estudios, Ing. Jorge Gonzales Aguilar, dijo que la sub gerencia aún no cuenta con los soft ware, en cuanto al puente de Chilac este proyecto se va a construir con CIMAC pues el costo del perfil para este puente es de S/. 520,000.00 por los diferentes estudios que requiere este proyecto, en cuanto a la carretera Bambamarca-Paccha-Chimban-Pion-l.D se debe continuar con el proyecto, respecto a la I.E de la Grama y Muyoc ya está aprobado, sugirió que se contrate en la Sub Gerencia de Estudios profesionales especializados para evaluar los proyectos.

El Pleno del consejo Regional acordó requerir al ejecutivo que se implemente a la Sub Gerencia de Estudios con los soft ware necesarios.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, solicita la presencia del
Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Cajamarca Ing. Antonio Medina Centurión, a fin de que informe ante el pleno del Consejo Regional, los avances logrados a la fecha y el estado actual en la cual se encuentra la ejecución del mejoramiento de la carretera EMP —JN Bambamarca - Atoshaico, Ramoscucho, la Libertad de PalIán - Celendín —[EMP.PE](http://EMP.PE).8B.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Cesar Plasencia Fernández, quien luego del saludo respectivo dijo que en cuanto a la carretera Bambamarca – Celendín dijo que tiene un presupuesto de 31 millones de soles para el estudio de pre inversión y 28 millones para su ejecución, se ha tenido problemas con los propietarios en el frente Bambamarca, y problemas por la falta de pago por un rubro de compensaciones que habla el expediente técnico que debería realizarlo el contratista, se ha reunido el monto de pago de los contratistas a los propietarios por un monto de S/. 535,000.00 para que el Gobierno Regional asuma esta función de pago de compensaciones y se agilice el pago para ello se ha contratado a facilitadores sociales y comunales (pobladores de la zona) y actualmente se tiene el 80% de los pases liberados, incluye la autorización de canteras y botaderos, en cuanto a las lluvias se ha acordado modificar el calendario de avances de obra, para evitar las ampliaciones de plazo salvo lluvias extraordinarias, en el mes de setiembre se tiene un avance del 9.86% por ello se está avanzando, se tiene un calendario de implementación de maquinaria, en el frente de Celendín se puede avanzar pues se tiene material de cantera, se ha firmado actas con el alcalde de la Libertad de Pallán para negociar con la población, en el frente de Bambamarca se tiene más avance incluso ya se está por colocar el afirmado, dijo que se contrata a la supervisión y esta representa a la entidad cuando llega una valorización se le coloca un cronograma donde se definen las tareas, para no pagar intereses.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que es muy satisfactorio que la obra este avanzando a pesar de las lluvias, solicitó que se abastezca de más maquinaria, dijo que es necesario que se eviten conflictos sociales por ello se debe informar a la población mediante reuniones en la provincia de Bambamarca y explicar cómo se está ejecutando la obra.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano dijo, que el proyecto tiene tres frentes Bambamarca, Pallán y Celendín, informó el avance sólo se ha dado en el frente Bambamarca que representa el 30% de todo el tramo, solicitó que se avance en los frentes Celendín y Pallán, en cuanto a las valorizaciones dijo que se le ha dado a la empresa un adelanto de 40%, preguntó si se le ha dado más adelanto.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín solicitó se le dé el uso de la palabra al alcalde de José Sabogal.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al alcalde de José Sabogal, quien luego del saludo respectivo, dijo que el año 2011 en el centro poblado de Tinyayoc a la Pauca Jelic se tiene un proyecto para la construcción de un puente, y actualmente no hay pase porque el caudal de río ha crecido, por ello solicitó se culmine el proyecto.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que en el caso de Chalamarca el problema es que no hay un puente donde es necesario, por tanto el expediente está mal hecho, además en el expediente se señala que los pases y las canteras están saneados, pero al momento de ejecutar la obra se aprecia que no es así y de mayo a setiembre tiene 18 % de avance, por ello la población está muy descontenta.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Cesar Plasencia Fernández, quien dio que en Bambamarca no se va avanzar en cortes hasta hacer el mejoramiento de la sub rasante y el afirmado, informó que no se avanzado por que hay problemas con los propietarios, se ha tomado las precauciones para no tener accidentes de tránsito, en cuanto a la maquinaria se ha solicitado que se implemente maquinaria donde se puede continuar el trabajo, en cuanto a las amortizaciones estas se les descuenta de su pago, dijo que la carretera de Chalamarca no ha avanzado porque recién se ha obtenido la autorización de la municipalidad de pase de la cantera, y se ha establecido procedimientos para avanzar esta carretera. Respecto al puente Tinyayoc a la Pauca Jelic, dijo que no se ha realizado porque no se tiene saneado los pases, y se ha rescindido el contrato a la contratista pues no había colocado las alcantarillas correctas, y se está elaborando el expediente técnico, en cuanto a la I.E de Chuco dijo que el contratista no ha cumplido en los avances porque el tiempo de ejecución de obra ya culminó pero sólo faltan acabados. Señaló que se va a continuar con el contratista hasta que concluya.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Estudios, Ing. Jorge Gonzales Aguilar, quien explicó que respecto al saldo de obra de Tinyayoc la Pauca Jelic se ha contratado un ingeniero para este trabajo y el expediente está concluido.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dijo que el Ing. Consultor Guillermo Gilberto Rodríguez Pajares ha alcanzado a cada uno de los consejeros regionales un consolidado de las obras que se están ejecutando en cada provincia a fin de que los consejeros regionales realicen el seguimiento respectivo.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez, solicita la presencia de la Gerente de la Red V de Salud - Cajabamba, Obstetriz Maritza Vásquez Calla y del Director de la Dirección Regional de Salud, Dr. Reynaldo Núñez Campos; a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional sobre la muerte materna suscitada en la provincia de Cajabamba.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que se ha invitado al Director de la Dirección Regional de Salud, Dr. Reynaldo Núñez Campos, sin embargo no se encuentra presente, señaló que en la provincia de Cajabamba ha sucedido una muerte materna, por ello es necesario que el Director de la Dirección Regional de Salud, Dr. Reynaldo Núñez Campos informe sobre cuáles han sido las razones.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez al Méd. Zavaleta, quien luego del saludo dijo que el Od. Núñez Campos se encuentra en comisión de servicios, dijo que este accidente ha sucedido en la zona sur de Cajamarca entre Algamarca y Araqueda, informó que hay una hora de distancia al establecimiento de salud y la paciente tenía 23 años con quinto de primaria, la señora procedía de la Región La Libertad y era su tercer embarazo y su fecha probable de parto era el 25 de noviembre de este año, tuvo cinco controles de salud y la última visita domiciliaria fue el 15 de octubre del 2012 pero fue inefectiva, pues no se encontraba en Algamarca, la fecha de parto fue el 20 de octubre del 2012, el 20 de junio tiene su primer control a las 17 semanas de gestación en el puesto de salud de Algamarca, el día 28 de agosto en el puesto de salud Chuquibamba tiene su quinto control, el 02 de setiembre es internada en el puesto de salud Algamarca con dolor abdominal, al cabo de tres horas es sacada del establecimiento por su esposo que se encontraba en estado etílico, el 05 de octubre es atendida y citada para el 12 de octubre, pero no acude al establecimiento de salud por ello se decide hacer la visita pero se encontraba en Moyán Alto, el 20 a las 11 y 25 el familiar informa al establecimiento de salud que el paciente va a dar a luz a las 11 y 45 llegan a la casa de la paciente y la encuentran en estado crítico y la placenta estaba encarcelada y no se podía canalizar la vía a las 12 y cinco la trasladan al hospital de Cajabamba pero las venas estaban colapsadas y la paciente fallece de paro cardiaco de la ruta de Araqueda a Cajabamba, por shoc hipobolémico. Informó que los componentes de las muertes maternas son personal de salud, paciente, servicios de salud y entorno. La baja atención de salud se da porque el personal no se encuentra entrenado ni motivado, la paciente presentó multi paridad pues tiene 23 años, el entorno es una zona de minería informal y la comunidad está desorganizada y está cerrada, hay baja capacidad de respuesta en los servicios de salud, pues no hay radio para establecer comunicación, se han robado el radio, y no hay señal para celular, el riesgo no fue identificado tanto por el paciente como por los profesionales de salud, además se debe tener en cuenta que los partos anteriores de la paciente fueron domiciliarios, el paciente tiene un ambiente de violencia familiar pues el esposo no la dejaba que permanezca en el establecimiento de salud, el traslado fue ineficiente pues no había quien traslade a la paciente, además el personal médico es serum y no tiene experiencia para atender estos casos. Se puede concluir que no se cuenta con una red obstetra organizada a todo nivel, se tiene baja capacidad de respuesta en los servicios de salud, recurso humano no capacitado, débil trabajo en promoción de la salud, deficiencias sistémicas en el proceso de atención, no se cuenta con la logística de atención, flujo de proceso de atención no estructurado frente a una referencia y contra referencia donde se está trabajando, costumbres y creencias sobre la gestación y el entorno familiar. La RED de Cajabamba se ha propuesto fortalecer el trabajo extra mural, solucionar la baja capacidad de respuesta, solucionar el trabajo en equipo y mejorar el sistema de referencia y contra referencia, se ha llegado a las siguientes conclusiones, personal de salud no capacitado, débil trabajo extramural, baja capacidad de respuesta de los servicios de salud, auditoría de la calidad para mejores procesos se está trabajando. La Dirección Regional está trabajando un modelo de familia y comunidad dado por el Ministerio de Salud y es la columna vertebral de un modelo de atención (se centra sólo cuando se atiende) que es diferente al de la planificación. Actualmente se tiene 35 muertes maternas, hay una alerta roja y esto significa la permanencia del personal, evaluación exhaustiva de cada gestante, intervención oportuna, fortalecimiento del trabajo comunitario y trabajar con las parteras y promotores, se presentará las muertes evitadas. El Consejo Regional de Salud, ha logrado que en el currículo de los médicos se tenga seis meses de rotación obligatoria en los establecimiento de salud I - 3 y I – 4 en la Región Cajamarca.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra a la Méd. Lorena del Carmen Roncal Pastor, quien señaló que se debe considerar el nombramiento de médicos en lugares inaccesibles a fin de que se pueda cubrir el servicio. Indicó que en los puestos de salud de la periferia hay varios factores que interfieren en la atención en salud, como por ejemplo la accesibilidad.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín enfatizó que las muertes maternas se deben prevenir en toda la región, pues hasta la fecha se tiene 35 muertes maternas y esto se puede incrementar.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que se debe conformar una comisión investigadora respecto a este tema e iniciar la investigación y se debe evaluar el tema cultural a fin de tomar decisiones al respecto pues este factor influye en las muertes maternas solicitó se involucre a las organizaciones como las rondas campesinas, a fin de que se persuada a los esposos para trasladar a sus esposas a los centros de salud para ser atendidas de manera oportuna.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que es preocupante la situación, comunicó que en Apurímac se ha informado que hay cero muertes maternas esto es porque se ha logrado cubrir el servicio de salud de manera óptima y este es el objetivo, esto debe manifestarse al ejecutivo, para tomar medidas al respecto teniendo en cuenta que este es un problema multifactorial y debe ser abordado desde diferentes estrategias.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que hay deficiencia en el trabajo interinstitucional y sólo está asumiendo la responsabilidad el sector salud, a pesar de ser un tema social que debe ser abordado por otros sectores. Señaló que falta una formación ética en los profesionales; y, las políticas de los problemas sociales deben ser tratadas de una manera integral.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que se debe realizar una reflexión en este tema, y se debe determinar la responsabilidad en el sector salud, dijo que el personal de salud también está capacitado para trabajar en establecimientos de salud en emergencias obstétricas, es cierto que hay limitaciones, pero se debe realizar un trabajo coordinado con las parteras, además hay que admitir que existe una mala dirección en este sector pues se debe elaborar un plan de contingencia.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que se deben generar medidas para afrontar este tema pues existen muchos factores como que los centros de salud están en malas condiciones y no hay accesos a estos, además es diferente trabajar en la zona rural a trabajar en la zona urbana, por ello es importante la empatía del trabajador de salud con la comunidad, a fin de poder brindar el servicio de salud, se debe evaluar un plan regional de formación de los trabajadores en el aspecto técnico y con la comunidad donde están trabajando, esto también sucede en educación, además las vías de comunicación están en mal estado, se debe apreciar que las muertes maternas mayormente se ubican en lugares de difícil acceso como los caseríos, por ello se debe comprometer a los gobiernos locales, que mejoren las vías vecinales, sugirió que se haga participé a las rondas campesinas para resolver este problema.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que si bien es cierto el problema es multifactorial, el personal de salud también debe asumir su responsabilidad, por su falta de diligencia, una de las medidas debe ser aplicar sanciones a quien corresponda si se acredita su responsabilidad, señaló que se debe convocar a una reunión de base con las organizaciones (mujeres ronderas, parteras, promotoras de salud) a fin de adoptar medidas al respecto, además se debe involucrar al sector educación, y se debe tomar medidas este mes en el que haya mayor incidencia en los partos.

El Pleno del Consejo regional acordó convocar a una reunión con las organizaciones de base para tratar este tema.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, solicita la presencia del Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca CPC. José Panta Quiroga, con la finalidad de que informe ante el pleno del Consejo Regional las metas alcanzadas y la situación actual en la cual se encuentra los trabajos en ejecución del Proyecto de Agua y Saneamiento en la provincia de Hualgayoc - Bambamarca y en las demás provincias de la Región Cajamarca.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que es necesario conocer el avance de los proyectos de agua y saneamiento, sobre todo en la provincia de Bambamarca que ha tenido un atraso considerable con la empresa BM3 y esto preocupa a la población, señaló que es necesario que se tomen las medidas pertinentes para que se avance la obra.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez al Méd. Zavaleta, dio el uso de la palabra Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca CPC. José Panta Quiroga, quien luego del saludo respectivo dijo que el segundo párrafo de servicios de consultoría del manual de adquisiciones financiado por prestamos AOD del Japón publicado en marzo del 2009 lineamiento vigente del contrato de obra que señala “Tomando en cuenta las ventajas de la **continuidad de un informe técnico básico** es aceptable que las funciones b, c, y d, las lleve a cabo el mismo consultor”. Esto significa que los lineamientos de la cooperación japonesa que enmarcan los contratos que actualmente se ejecuta con los fondos del Japón establecen que la misma empresa constructora puede hacer los estudios, la supervisión y la liquidación, esto difiere de la ley peruana. Este es el sustento legal porque algunas empresas contratistas ahora están supervisando las obras y han participado desde la preparación, en cuanto a las **metas alcanzadas respecto a Hualgayoc,** dijo que en el grupo B los avances son bajos, el principal problema está vinculado a la no obtención de los terrenos para la petar, esto ha generado ampliaciones de plazo, además del paro de Conga, el presupuesto original del contrato de BM3 es 119 millones, ahora con los adicionales y deductivos el monto actualmente asciende a 134 millones y esta empresa tiene un plazo ampliado, y la variación esta al 12.64 % y el avance del grupo B está al 69 % y la fecha final es el 15 de octubre de este año, actualmente el contrato de grupo B tiene el plazo vencido. Se pudo resolver el contrato pero, se debe tener en cuenta que la causal era que la adquisición del terreno es tarea de la municipalidad cuando estas no firman el contrato y este es un problema en los contratos de cooperación internacional. Esto hace que no se pueda ir a instancias arbitrales, pues hay desventaja para el gobierno, por ello antes de negociar el contrato se debe establecer matrices de riesgo, para determinar a quién se le atribuye el riesgo de tal forma que los que concursen sepan que cualquier riesgo no imputable a la entidad la va a asumir ellos con sanción o multa, se ha mencionado los saldos por cada partida, se ha conseguido un terreno para la petar de Hualgayoc, y ya se está ejecutando y va ser concluida este mes, falta Bambamarca y Chota, el alcalde de Hualgayoc señala que no se ha adquirido de manera formal el predio, sin tener en cuenta que se está realizando la construcción, también en Jaén por realizar el trabajo sin autorización del Ministerio de Transportes. En Chota se tiene un avance de 85%, en Cutervo se tiene un avance de 58.50 %, en Bambamarca se tiene un avance de 54.44 % y en Hualgayoc 72.50 %, en cuanto a los avances en las otras provincias como Cajabamba, Celendín, San Miguel, San Marcos, Contumazá, San Pablo del grupo A tiene un avance de 94.96 se tiene observaciones que van a ser levantadas en la etapa de recepción de obra, tal como lo dice el JICA, hay una plazo de 30 días de la etapa de observaciones donde si el contratista no lo resuelve el Gobierno Regional puede utilizar los fondos para cumplir la totalidad de observaciones de la comisión (PROREGION- municipalidad - SEDACAJ) si se hubiera optado por solicitarle al contratista que resuelva las observaciones durante la ejecución del contrato las obras no hubieran avanzado, se tienen arbitrajes pero esto es posible en la relación contractual, se tiene en el grupo A arbitrajes pero se tiene un avance de 94.96 de avance de obra física. En el grupo C se tiene un avance del 99 % y a partir de los incumplimientos del levantamiento de observaciones se va aplicar la sanciones que corresponden porque ya se tiene una solicitud de obra recepcionable, el mayor logro es la obra física al 99%. La fecha de culminación vigente del grupo A desde el 27 mes mayo a pesar que tiene arbitrajes pendientes, el grupo B desde el 24 de mayo y la última que se le ha dado es en octubre y el grupo C el 14 de octubre plazo determinado, entre la comunicación de observaciones y el levantamiento se considera que en diciembre del 2012 se ingresa a la etapa de implementación, si hay causales para ampliar el plazo se debe ampliar, sin embargo es política del Gobierno Regional defender la posición que los plazos han sido concluidos, en el caso del C se ha llegado a un acuerdo amistoso con la empresa Cobra donde se ha interpretado que el precio del contrato sea disminuido y se ha evitado un arbitraje.

1. Oficio N°667-2012-GR.CAJ-CRISCR, de fecha 05 de octubre de 2012, invita a Sesión de Consejo Regional al CPC.
José Panta Quiroga, Director Ejecutivo PROREGIÓN, a fin de que informe el pago a empresas contratistas del PAFE III.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez al Méd. Zavaleta, dio el uso de la palabra Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca CPC. José Panta Quiroga, dijo que más de una autoridad y perjudicado han señalado que los contratistas han estado contratando servicios de proveedores y que han incumplido los pagos en forma reiterada, sucedió en Cutervo ha sucedido en Jaén y en otras ciudades, se le ha preguntado al ingeniero supervisor cuales son los sub contratos autorizados dentro del marco legal del contrato vigente con cada una de las empresas, señaló que deben saber que la única forma que se reconozca un sub contrato dentro del contrato original es que PRO REGION lo haya autorizado, está probado que los contratistas han contratado maquinaria o combustible sin pedir la autorización del sub contrato, hay relaciones contractuales que no han sido solicitadas su autorización, en estos casos que ha redactado el oficio para que el señor presente su queja y se llama al contratista y se realiza una conciliación, informó que muchas veces las personas que señalan que les deben no quieren realizar su denuncia, porque temen que después no las contratan. La escusa de los contratistas es que PROREGION no les paga, eso ha sucedido en Jaén con T y D, sin embargo en octubre se le ha pagado dos millones, y así se les ha estado cancelando durante todo el año, indicó que se encuentra presente él y el ingeniero supervisor del grupo 4 de DESSAO Ing. Luis Llontop, solicitó se les otorgue el uso de la palabra.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez al Méd. Zavaleta, dio el uso de la palabra al Gerente de Obra del Grupo 4 representante de T y D Ing. Óscar Guaynate, dijo que el señor Jairo Navarro señala que su representada le adeuda dinero, sin embargo informó que este señor no ha contratado con T y D sino es un trabajador que ha sido proveedor, señaló que tienen balance económico donde se evidencia que se le ha cancelado mensualmente, indicó que las vías de acceso a la obra son muy difíciles y se ha llevado los postes en helicóptero con la finalidad de dar cumplimiento de la obra.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que se debe diferenciar el avance de los grupos, sin embargo la empresa BM3 ha perdido la confianza de la población de la provincia de Bambamarca por ello solicitó se informe que medidas se van a tomar al respecto.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que en una reunión en San Ignacio las empresas contratistas se han comprometido en cancelar a la población por cualquier trabajo que hayan realizado, sin embargo no se ha cumplido este acuerdo, por ello solicitó que las empresas asuman su responsabilidad, dijo que el señor Jairo Navarro no ha cancelado a la población en muchas comunidades.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Pascual Rodas Alcántara, manifestó que en la provincia de San Miguel en cuanto a la captación de agua no se realiza ningún trabajo hay oposición de los usuarios del canal Taica por que aducen que les va a faltar el agua.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín preguntó qué medidas se van a adoptar respecto a la construcción de la planta de tratamiento en la provincia de San Marcos y en cuanto a las calles que no las han dejado en buen estado.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que si bien es cierto ya se están culminando las obras pero se debe evaluar también la calidad de obra, en una sesión de consejo funcionarios de PROREGION informaron que no se contaba con empresas sub contratistas y ahora informan que PRO REGION es quien autoriza que se contrate a empresas sub contratistas. Solicitó que a través del Congreso de la República se realice una revisión de los contratos que fueron suscritos en la gestión anterior.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, preguntó si PROREGION está facultada para otorgar ampliaciones, cumplimiento de la obra de la obra, dijo que la empresa BM3 tiene malos antecedentes en ejecución de obras, solicitó pedir a la comisión del Congreso de la República cite a los representantes de la gestión anterior, pues los problemas que tiene la Región Cajamarca es por los contratos que fueron elaborados en el periodo anterior, sugirió que como funcionarios no tengan un trato muy amical con los representantes de las contratistas, pues se pierde la autoridad. Preguntó cuándo se va a culminar la obra de saneamiento en Chota, ya que esta obra debió terminar hace fecha.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que en las obras de saneamiento se tiene muchos problemas sociales, en la provincia de Cutervo los trabajadores de PRO REGION ha sido retenidos por la ronda una noche junto con los contratistas de BM3 por las deudas que tenían con la población, señaló que es una empresa irresponsable. Dijo que el atraso de la obra en –Cutervo fue debido a que se conformó un comité con ingenieros de la municipalidad y de la Gerencia Sub Regional de Cutervo que realizaban recomendaciones todo el tiempo las que ni siquiera fueron levantadas por la contratista sólo por presión de las rondas se ha avanzado un poco. Dijo que se debe conversar con la empresa pues la población está muy molesta, señaló que este problema se origina en el año 2010, con el gestión anterior y esto se debe informar a la población. En cuanto al PAFE III tiene irregularidades como demora en los plazos de ejecución y se debe agilizar el proyecto, pues los materiales están abandonados, dijo que se deben sincerar en cuanto a las sub contratistas pues no les pagan, dijo que PRO REGION no les paga a los contratistas.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín Lic. Jesús García Lozano dijo, que para terminar la obra se está solicitando un adicional de obra, así hasta cuándo se va a concluir la obra, en cuanto al PAFE III dijo que la provincia de Celendín es la más atrasada en el grupo, se ha tenido reuniones con las autoridades de las comunidades beneficiadas, pues no hay residente, en las localidades donde hay mayor avance en la obra es porque la población los ha detenido mientras no concluyan con su trabajo, informó que en Celendín las comunidades han acordado que vengan a Cajamarca a fin de que se reúnan con el Presidente Regional el Director Ejecutivo de PROREGION y los representantes de las empresas el día jueves 15 de este mes.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que en Cajabamba la empresa contratista viene asfaltado calles donde no se ha cambiado el sistema de agua ni de desagüe, preguntó si esto está en el contrato, dijo que se debe reconocer las acciones realizadas por PROREGION, pues incluso se está elaborando otros proyectos como el PRER, sin embargo no se ha podido mantener esta imagen. En Cajabamba se han realizado cinco reuniones con los beneficiarios porque no se le paga a la gente, por tanto solicitó se tome acciones respecto a esto sino las rondas campesinas van a actuar.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que en Jaén a pesar de que se ha avanzado hay muchas observaciones pendientes la empresa Marañón está requiriendo que la planta de tratamiento tenga energía eléctrica, preguntó cómo se va a resolver este problema.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente dijo que hay muchas quejas en San Ignacio por que los contratistas no cumplen sus obligaciones en San Ignacio, pues deben de combustible, víveres, etc., informó que los contratistas fueron a la Secretaría de Consejo Regional, y con su persona se dirigieron a PROREGION, no se encontraba el señor Panta, se acordó realizar una reunión en la oficina de DESSAO en Jaén donde se quedó que en 30 a 45 días se van a tomar todas las medidas, solicitó se le otorgue un espacio de tiempo para que el señor Jairo Navarro, explique su problema.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al señor Jairo Navarro, quien dijo que la empresa T y D tiene una deuda pendiente con ellos, y que no cuentan con un contrato escrito para poder realizar sus reclamos, solicitó se solucione este problema pues la deuda asciende a S/. 75,000.00 dijo que el supervisor anterior renunció por estos problemas y el actual supervisor ha sido contratista de T y D.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra Director Ejecutivo de PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca CPC. José Panta Quiroga, quien indicó que el informe que ha sustentado es de acuerdo a lo que se le ha solicitado, dijo que él ha pedido que se cambie a los dos directores de las supervisiones donde una de ellas DESSAO tiene causal de sanción, señaló que si un administrador de contrato aplica sanciones durante la vigencia para la obra, se va aplicar sanciones al grupo A, en la finalización de sus garantías, un arbitraje no impide la recepción parcial de las obras por que el avance físico de la obra está dado, la controversia del arbitraje tiene que ver con aspectos de reconocimiento no de ampliaciones de plazo, pero los trabajos físicos se concluyeron, por ello no se ha perdido el principio de autoridad. En cuanto al tema de pagos de la sub contratista, cuando se le va a aplicar la sanción al contratista por no haber comunicado que tiene un contrato con el sub contratista, el contratista y el sub contratista se ponen de acuerdo para decir que no tienen ningún contrato, así no se le puede aplicar la sanción correspondiente, solicitó al señor Jairo que alcance el contrato para que se pueda aplicar la sanción y es más no quiere iniciar acciones legales, lo único que se puede hacer es que estos tres negocien pero no se los puede obligar. El plan de contingencia consiste en exigir el calendario de obra si se incumple con esta invocación es causal de multa y sanción, pero en cuanto a la petar esta debe realizarse porque si no, el proyecto no tiene razón de ser, en cuanto al incumplimiento a los compromisos establecidos en las actas se va realizar un seguimiento a fin de cumplir con estos acuerdos, si se ha reducido las metas es para no dar ampliaciones. En cuanto a la calidad de las obras se evidenciara cuando empiecen a funcionar estas, en cuanto a quitarle la autorización a PROREGION esto es imposible pues así está establecido en el contrato, si colapsan los desagües esto es porque no se cuenta con sistema de drenaje fluvial, respecto a Celendín se puede coordinar una reunión, respecto al asfaltado en lugares donde no se ha intervenido no está autorizado, el arbitraje no para el proceso de recepción, en San Marcos hay problemas con la petar pero se van a tomar medidas al respecto. Solicitó que lo inviten a explicar y esclarecer sobre cualquier hecho donde intervenga PROREGION. Respecto a la electricidad de la petar en Jaén se debe realizar una transferencia a la EPS Marañón de S/. 80 000, a fin de que se dote de este servicio a través de una adjudicación directa.

En este estadio, siendo las catorce horas del día dos de noviembre del año 2012, la Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez comunicó al Pleno del Consejo Regional la suspensión de la sesión hasta las tres y media de la tarde, a fin de tomar el refrigerio correspondiente.

Siendo las tres y media, luego de constatar el *quórum* correspondiente, el vice Presidente de la Mesa Directiva Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez dio inicio a la sesión.

1. Oficio N° 666-2012-GR.CAJ-CR/SCR, de fecha 25 de octubre de 2012, invita a Sesión Ordinaria de Consejo Regional, al Sub. Gerente de Programación e Inversión Pública, Econ. Wilmer Chiquilín Madera, a fin de que exponga ante el Pleno de Consejo Regional las actividades realizadas durante su participación en el Foro Metodológico para la Asignación y Seguimiento de la Inversión Pública, en reducción de riesgo de desastre, llevado a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado Chiapas - República de México, del 28 al 29 de setiembre.

El Vice Presidente de la Mesa Directiva Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez dio el uso de la palabra al Sub. Gerente de Programación e Inversión Pública, Econ. Wilmer Chiquilín Madera, quien luego del saludo respectivo dijo que el objetivo del Foro Metodológico para la Asignación y Seguimiento de la Inversión Pública, en reducción de riesgo de desastre, es lograr un intercambio de experiencias sobre la gestión integral del riesgo de desastres y de esta forma realizar mejores inversiones públicas en los paísesconvocados. El evento reunió a representantes de nueve países: México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Filipinas, Panamá, Suiza, Alemania y el Perú (asistió el MEF y GYZ), informó que en el mundo el cambio climático está generando muchas impactos en la infraestructura en los países afectados, debido a que no se tiene planes de emergencia, los peligros pueden ser naturales, socio naturales (apertura de carretera, deforestación, contaminación) esto se presenta cuando hay condiciones de vulnerabilidad (viviendas construidos en la rivera de un río), se puede utilizar herramientas para evitar el impacto en infraestructuras públicas desde los diagnósticos, planes de desarrollo o de ordenamiento territorial donde se tenga el mapa de riego de la región, incluso en la formulación de proyectos de inversión. En Cajamarca se llevó a cabo los planes de asistencia técnica sobre el análisis de riego, la dinámica estuvo dirigida en dos sesiones la primera sobre reducción de riego de desastre y su incorporación en proyectos de inversión pública, señaló que en el próximo año se va a hacer un foro en el país de Rusia, se tomó como antecedentes La Gestión de Riesgo de Desastres, La GDRD y la Inversión Pública, PAT Arequipa y Cajamarca. Las Principales experiencias recogidas son que todos los países muestran un conocimiento suficiente de los conceptos de Gestión de Riesgos de Desastres, sin embargo, existe un avance disparejo en cuanto a su implementación concreta en cada uno de ellos; en cada país son los Ministerios de Economía y Finanzas y los de Planeamiento los que lideran el proceso de incorporar la Gestión de Riesgo, pero consideró que esto debería ser manejado por los sistemas de defensa civil. Para ello, han apoyado organismos como el BID, BM y la CAF; todos los países utilizan a sus SNIP como herramientas valiosas para concretizar la incorporación del Análisis de Riesgo en los procesos de planificación y de inversiones. Los sistemas nacionales de defensa civil se están convirtiendo en entidades proactivos que se anticipan a que el evento suceda, en Panamá y Costa Rica se está implementando el análisis de riego a nivel de políticas planes y programas públicas. El tema de afrontar los desastres naturales es un compromiso asumido por todo el aparato estatal, en el Perú el Sistema Nacional de Gestión Riesgos Naturales surge por iniciativa del MEF para darle fuerza al sistema de Defensa Civil, por ello es necesario tener un mapa de riesgos, el SNIP debe incorporar el análisis de riesgo en los proyectos, en el Perú se ha desarrollado muchas guías sobre análisis de riesgos, protecciones de ciudades de defensa rivereña. En cuanto al fortalecimiento de capacidades la OPI va a realizar un curso dirigido a todas las unidades ejecutoras y formuladoras del Gobierno Regional, enfatizó que el incorporar medidas de prevención de riesgos disminuye el impacto de los desastres y los daños son menores.

1. Pedido presentado por los Consejeros Regionales por las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, Prof. Wilder Chilón Sánchez, Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara y Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicitan al Pleno del Consejo Regional, autorizar en comisión de servicios a la ciudad de Lima, los días 15 y 16 de noviembre del presente año, a fin de gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas el financiamiento del expediente técnico y la construcción de la electrificación rural en las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, así como consta en el perfil técnico viable con código SNIP N° 172930, como programa del Ministerio de Energía y Minas.

El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad:

**PRIMERO: AUTORIZAR** a los Consejeros Regionales por las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, Prof. Wilder Elmer Chilón Sánchez, Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara y Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón; respectivamente, viajar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima el 15 al 17 de noviembre del presente año, a fin de gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas el financiamiento del expediente técnico y la construcción de la electrificación rural en las provincias de San Pablo, San Miguel, Contumazá, de acuerdo a lo establecido en el perfil técnico viable con código SNIP N° 172930, debiendo presentar a su retorno ante el Pleno del Consejo Regional, un informe detallado y documentado de las actividades realizadas.

**SEGUNDO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, solicita al Pleno del Consejo Regional, un lapso de tiempo para exponer, el porqué se debe crear la Unidad Ejecutora de la Dirección Sub. Regional de Transportes y Comunicaciones de Jaén.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente dijo que va a dar pase a la comisión de Transportes de la Gerencia Sub Regional de Jaén a fin de que realice el sustento técnico de este pedido.

El Vice Presidente de la Mesa Directiva Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez dio el uso de la palabra al Representante de la Dirección de Transportes de Jaén, de la Gerencia Sub Regional de Jaén, quien luego del saludo respectivo dijo que cuentan con el plantel técnico administración, planificación tesorería, abastecimientos y el equipo de circulación terrestre, transporte terrestre, licencia de conducir, antecedentes, los recursos que generan los depositan a la cuenta de la Dirección Regional, arman los expedientes de licencias de conducir y los remiten a Cajamarca, señaló que en varias ocasiones se han perdido muchos expedientes por vencimiento de plazo, y no se otorgan las licencias a los conductores y esto genera reclamos de la gente, por esto solicitó que se cree una unidad ejecutora pues se cuenta con profesionales, además teniendo en cuenta que en la zona norte de la región se desarrolla un trasporte trans – fronterizo, se debe prestar el servicio con empresas de nuestra región y no permitir que el servicio sea brindado por ecuatorianos.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que es una muy buena iniciativa y solicitó que esto pase a las comisiones respectivas a fin de que se elabore el expediente técnico.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que la descentralización es muy importante, en este caso amerita que esta oficina tenga la calidad de unidad ejecutora pues abastece a las provincias de Cutervo, Jaén y San Ignacio, además que en el marco binacional es importante generar las condiciones de competitividad a los transportistas peruanos frente a los acuerdos que tenemos con el Ecuador.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, dijo que es una prioridad atender este pedido, por tanto solicitó que pase a las comisiones de Planeamiento y Asuntos Jurídicos.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que esta medida es muy importante porque genera descentralización en el norte de nuestra región, así se le va a facilitar el trabajo a la Dirección Regional de Transportes de Cajamarca.

El Pleno del Consejo Regional acordó que pase a las comisiones de Asuntos Jurídicos y de Planeamiento.

1. Dictamen N° 022-2012-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional del "Texto Único de Procedimientos Administrativos" - TUPA.

El Vice Presidente de la Mesa Directiva Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez dio el uso de la palabra a la Representante de Turismo y Comercio Exterior Srta. Sofía Quispe, quien luego del saludo respectivo dijo que esta actualización se realizó a solicitud de la Gerencia General, se ha realizado talleres de capacitación, dijo que antes se tenía 30 procedimientos y hoy sólo se cuenta con 27 procedimientos, cuatro han sido retirados del TUPA porque han pasado a la Autoridad del Nacional Agua y a Transportes y se ha incrementado un procedimiento de declaración de evento de interés turístico regional, con Decreto Supremo N° 09-2010 del Ministerio de Cultura. Se han variado los precios que han disminuido, esto es un beneficio para la población con la finalidad de que regularicen su situación, el TUPA se basa en el Decreto Supremo 064-PCM se ha simplificado procedimientos y se ha determinado los costos, se ha elaborado un diagrama de flujo donde se hace un resumen de las actividades, áreas, tiempos, recursos identificables y no rectificables. Los procedimientos son más desmenuzados y no generales como el anterior TUPA, los procedimientos son inversamente proporcionales a mayor cantidad de prestaciones el precio va a disminuir en beneficio de la población.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que este instrumento debe ser funcional y operativo.

El Pleno del Consejo Regional aprobó:

**PRIMERO: INCLUIR** en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional Cajamarca, la relación de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Cajamarca., el mismo que contiene veintisiete (27) procedimientos, y que en doce (12), debidamente visados, forman parte de la presente Ordenanza Regional.

SEGUNDO: APROBAR las tasas por derecho de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que se consignan en el formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

CUARTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

1. Oficio Múltiple N°15-2012MANC.REG-A.SM.LL.C/EEL.P, de fecha 15 de octubre de 2012, remitido por el Presidente de la Mancomunidad Regional Prof. Elzer Elera López, invita a la Consejera Delegada Dra. Sara Palacios Sánchez, a la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre del presente año, en el Consejo Regional del Gobierno Regional de Amazonas.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, solicitó se autorice en comisión de servicios a la Consejera Delegada, fin de que participen en la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional, en representación del Consejo Regional de Cajamarca, indicó que se va a tratar una agenda muy importante para el desarrollo de las regiones que conforman la mancomunidad. Requirió que se le exonere por esta sesión el informar sobre el último punto, solicitó se le autorice salir antes de la seis de la tarde porque tiene que viajar a la ciudad de Lima.

1. Dictamen N° 024-2012-GR.CAJ-CR/COAJ-CODESO, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social, referente a la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que declara de "El Programa Regional de Población del Departamento de Cajamarca".

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub Gerente de Asuntos Poblacionales Lic. Hernán Tafur, quien luego del saludo respectivo dijo que "El Programa Regional de Población del Departamento de Cajamarca" constituye un instrumento útil para la toma de decisiones de las autoridades regionales y locales, así como también de las diferentes instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada y ha sido elaborado con la participación de RENAMA, ZEE, INEI, Mesa de Concertación, Salud y Desarrollo Social. Este programa tiene la particularidad de analizar e incorporar cambios y características de las tendencias demográficas a las políticas y programas de desarrollo social, contribuyendo a mejorar su eficiencia y eficacia, es un instrumento de vital importancia para el Gobierno Regional, a fin de diseñar, elaborar e implementar propuestas programáticas y presupuestales de acción para la lucha contra la pobreza y disminuir las brechas con enfoque poblacional (estructura y dinámica). Los distritos con menor índice de desarrollo humano son Chetilla y José Sabogal, mediante este programa se va priorizar los distritos con menor índice de desarrollo a fin de que sean atendidos por el Gobierno Regional. Los distritos con mayor índice de pobreza son Cortegana, Miguel Iglesias, Chumuch, en un porcentaje de 91 % y otros distritos Sallique, Oxamarca, Tumbaden, Choropampa, Miracosta, Sallique, Hulgayoc, Huasmín, Querocotillo, Santa Cruz, Cospán, Tongod, por ello se debe orientar la inversión y cortar las brechas, señaló que la población económica activa está incrementándose y se debe generar empleo para aprovechar el bono demográfico. Informó que la PEA se ubica en Cajamarca, Yonán, Jaén, Baños del Inca, Pedro Gálvez, Chilete, San Silvestre y Tongod. Señaló que los datos son los que tiene el INEI, indicó que los distritos con mayor porcentaje de envejecimiento son Jorge Chávez, Tocmoche, La Florida, Ichocán, Niepos, Andabamba Bolívar la Esperanza y Nanchoc, señaló que se han disminuido las tasas de fecundidad y se ha incrementado la esperanza de vida, se debe atender a la población adulto mayor, los distritos con menor densidad poblacional son Tumbadén, Sexy, se han priorizado problemas demográficos. En cuanto al bono demográfico se da cuando se disminuye la carga de dependencia total, esto significa que la PEA puede generar ahorro, esto es por la disminución de las tasas de fecundidad, sin embargo la población adolecente y adulto mayor se está incrementando por ellos se debe tener perfiles epidemiológicos. En cuanto a mujeres en edad fértil se ha incrementado el uso de anticonceptivos, este programa está articulado a la política nacional de población. Se debe recalcar que este programa tiene por finalidad revertir problemas priorizados, atendiendo factores socio demográficos, con intervenciones oportunas para la disminución de las brecha social buscando la inclusión social; y, establece como lineamientos de política regional de población, la ***promoción*** de empleo productivo y oportunidades de ingreso para los jóvenes y adultos mayores, ***gestión*** integral de la calidad educativa que contribuya a la competitividad técnica y productiva, ***promoción*** de programas de salud sexual reproductiva, para reducir el embarazo en adolescente, ***valoración*** del proceso de envejecimiento del adulto mayor para garantizar una vejez saludable y digna. Señaló como objetivos generales, ***optimizar***las potencialidades de la población cajamarquina para el aprovechamiento del bono demográfico como una oportunidad de desarrollo sostenible,***desarrollar***las capacidades de la población adolescente, jóvenes, hombres y mujeres para garantizar una buena salud sexual y reproductiva*;* ***valoración*** del proceso de envejecimiento de la población adulta mayor, para ampliar su capacidad adquisitiva, productiva y acceso a servicios*.* Señaló como objetivos específicos ***generar*** condiciones de formación para aprovechar la el bono demográfico, ***implementar*** programas de alfabetización y capacitación productiva para jóvenes, ***desarrollar*** capacidades en jóvenes de sectores vulnerables, procurando su inserción en el mercado laboral, ***proporcionar*** información oportuna y adecuada para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, ***promover*** la salud materna segura y saludable de la población vulnerable priorizando el área rural, ***reducir*** brechas de atención en salud sexual y reproductiva, ***promover*** la participación del adulto mayor de acuerdo a sus habilidades y destrezas, ***incrementar*** el acceso al aseguramiento universal de la población adulta mayor a los servicios de salud, ***adecuar*** los servicios públicos y privados al proceso de envejecimiento de la población adulta mayor. Indicó que los principales problemas demográficos de la Región Cajamarca son, una **limitada** capacidad para aprovechar el bono demográfico como una oportunidad de desarrollo, un **deficiente** conocimiento de la población adolescente sobre salud sexual y reproductiva; **incremento** de la población adulta mayor, con escasa capacidad adquisitiva y baja productividad. El programa debe ayudar a las dependencias de gobierno regional para focalizar las intervenciones y aprovechar el bono demográfico.

En este momento participaron los consejeros regionales:

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que los datos del INEI no son tan ciertos pues no se ha considerado a la provincia de San Ignacio como provincia con PEA, a pesar de que tiene un buen porcentaje de población económicamente activa, con más de 80, 0000 electores. Dijo que la ordenanza es muy importante pero sus datos estadísticos deben estar actualizados sino esta norma no va a ser útil, observó que no se ha considerado distritos muy poblados en la provincia de San Ignacio y de otras provincias como Chota, Jaén y Cutervo.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que los datos no son actuales, indicó que la PEA en la provincia de San Ignacio no es población de esa provincia sino migrantes de otras ciudades. Señaló que en el distrito de Sexy – Santa Cruz no hay el porcentaje de PEA que se ha señalado, porque este distrito no tiene mucha población, pues tiene un aproximado de 600 habitantes y su población es adulta, pues la mayoría de jóvenes migran, por tanto solicitó se rectifique.

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que los datos son del INEI, y la variación es mínima.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dijo que la PEA en Cajamarca migra a otras ciudades.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub Gerente de Asuntos Poblacionales Lic. Hernán Tafur quien indicó que el estudio realizado es en base a documentos oficiales por ello se ha trabajado con el censo del INEI del año 2007, además se ha realizado un diagnóstico socio demográfico. En cuanto al distrito Sexy dijo que se va a modificar. Indicó que la información ha sido recopilada del INEI, señaló que el programa tiene información específica, no se puede tomar proyecciones pues se debe tomar datos oficiales.

El Pleno del Consejo Regional aprobó por mayoría, con una abstención de la Consejera Elianita Zavaleta García, acordó:

**PRIMERO**: **APROBAR** el “Programa Regional de Población del departamento de Cajamarca”, que consta de ciento treinta (130) folios.

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca, la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional;

**TERCERO: CONVOCAR** a los Gobiernos Locales, según la normativa vigente, implementen y articulen sus acciones a fin que la presente Ordenanza Regional sea incluida en sus planes de trabajo y en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

**CUARTO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente ordenanza.

**QUINTO:** **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca la publicación y difusión de la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc - Bambamarca, Presidente de la Comisión Investigadora referente a los audios publicados por el Diario Perú 21, solicita al Pleno del Consejo Regional autorizar en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima a dos integrantes de la comisión investigadora para recabar el audio en original y más información al respecto.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que con la finalidad de recabar la información necesaria para realizar la investigación, por ello solicitó autorizar en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima a dos integrantes de la comisión investigadora para recabar el audio en original y más información al respecto.

El Pleno del consejo Regional acordó:

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, solicita al Pleno del Consejo Regional, autorizar en comisión de servicio a los integrantes de la Mancomunidad Regional por Cajamarca los señores Consejeros José Homero Medina Marín y Hugo Fuentes Estela y al presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional, Amazonas, San Martin, La Libertad y Cajamarca, para los días 20 y 21 de noviembre del presente año en la ciudad de Chachapoyas, además autorizar en comisión de servicios al Presidente de la Mancomunidad Regional a la ciudad de Trujillo el día 13 de noviembre de 2012.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, dijo que debido a que conformamos la Mancomunidad Amazonas – San Martín – La Libertad – Cajamarca, el Consejo Regional Cajamarca ha designado a tres consejeros que lo representen ante la mancomunidad ellos son el Lic. Lider Hugo Fuentes Estela, José Homero Medina Marín y su persona, por tanto solicitó les autorice en comisión de servicios a fin de que participen en la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional.

1. Dictamen N° 023-201 2-GR.CAJ-CR/COAJ -CODESO, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social, referente a la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que declara de "Interés y Necesidad Pública Regional la Programación de Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales".

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que el fundamento de esta ordenanza, ya fue sustentada en el Consejo Regional y se acordó que se elabore el dictamen, respectivo a fin de ser sometido al Pleno del Consejo Regional para su aprobación.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que no amerita mayor debate pues ya fue sustentada.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

**PRIMERO**: **DECLARAR** de Interés y Necesidad Público Regional la “Promoción de la Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales”.

**SEGUNDO: DISPONER** que la Gerencia Regional de Desarrollo Social, diseñe y desarrolle, políticas y estrategias para la Promoción de la Cultura de Paz y prevención de los conflictos sociales, de acuerdo con las funciones y competencias del Gobierno Regional Cajamarca, en el plazo no mayor de 90 días partir de la vigencia de la presente Ordenanza.

**TERCERO**: **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la realización de las acciones, actividades y políticas, pertinentes dirigidas a la prevención y solución de conflictos sociales, y la promoción de la Cultura de Paz.

**CUARTO: CONVOCAR** a los Gobiernos Locales, según la normativa vigente, implementen y articulen sus acciones a fin que la presente Ordenanza Regional sea incluida en sus planes de trabajo y en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

**QUINTO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente ordenanza.

**SEXTO:** **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca la publicación y difusión de la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita al Pleno del Consejo Regional, debatir la creación del Día de la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en la Región Cajamarca, teniendo en cuenta la Defensa del Cerro Quilish y las Lagunas que se encuentran en Minas Conga.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que la Región Cajamarca ha realizado una defensa de los derechos naturales por ello es necesario que se institucionalice mediante ordenanza regional, el día de la Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en la Región Cajamarca, teniendo como antecedentes la Defensa del Cerro Quilish y la Lagunas que se encuentran en Conga.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, pase a las comisiones de Gestión Ambiental Sostenible y Asuntos Jurídicos.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita se convoque al Director de la Agencia Agraria de la Región Cajamarca, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional el nivel de inversión en su sector y la formulación de Proyectos a nivel Regional.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director de la Agencia Agraria de la Región Cajamarca, quien luego del saludo respectivo dijo que a la fecha se tiene el 83% de ejecución, señaló que actualmente se tiene el 33% en inversión. Los niveles de productIvidad en la región son muy bajos, especialmente en las actvidades que generan el mayor empleo, lo que ilustra la magnitud del problema del desarrollo de Cajamarca, proyecto Mejoramiento de la competitividad de los productores de ganado bovino lechero en la Región Cajamarca, con código SNIP N° 225834, el proyecto brindará el apoyo directo a 44,325 beneficiarios en las trece provincias, tiene por finalidad mejorar los servicios en la cadena productiva de leche, desarrollando las competencias a través de tecnologías y técnicos especializados en mejoramiento ganadero; capacitación y asistencia técnica en industrias lácteas; desarrollo de habilidades empresariales y de gestión; fomento y mejoramiento del acceso a mercados; asociatividad y fortalecimiento de organizaciones. Los componentes son ***Disponibilidad de tecnologías y Técnicos especializados en mejoramiento ganadero*** mediantetecnologías de producción animal en servicio (inseminación artificial, alimentación de animales al pastoreo y sanidad animal), implementadas al 3er año y técnicos al servicio ganadero, en el ámbito regional al tercer año. ***Capacitación y asistencia técnica en industrias lácteas,*** conproductores capacitados al tercer año, ***Desarrollo de habilidades empresariales y de gestión*** mediantecentros de gestión empresarial funcionando al tercer año,  ***Fomento y mejoramiento del acceso a mercados*** mediante convenios de comercialización de productos lácteos en ejecución al tercer año, ***Asociatividad y fortalecimiento de organizaciones,*** a través de organizaciones de ganado lechero comercializan en forma asociada al 3er año. Otro proyecto es el **Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria de los pequeños y medianos Productores de la región Cajamarca,** tiene como objetivo incrementar los niveles de producción y productividad de sus cultivos y crianzas, a través de un manejo integral de la unidad agropecuaria, pues en Cajamarca no hay un ordenamiento de los predios donde muchos de los espacios son ociosos*.* En la provincia de Cajamarca se tiene los distritos de Chetilla, Cospán, Jesús, La Encañada, Llacanora y Namora, en la provincia de San Pablo en los distritos de San Pablo y Tumbadén y en la provincia de San Miguel los distritos de Calquis, Catilluc y Tongod, en la provincia de Contumazá los distritos de Santa Cruz de Toledo, Guzmango, en la provincia de San Marcos los distritos de Chancay, Gregorio Pita, José Manuel Quiroz, José Sabogal, en la provincia de Cajabamba Cachachi y Sitacocha, en la provincia de Celendín Huasmín, Miguel Iglesias, Sorochuco, Oxamarca, en la provincia de Hulagayoc el distrito de Hualgayoc, en la provincia de Chota los distritos de Anguia, Chimban, Querocoto, en la provincia de Cutervo Querocotillo, en la provincia de Santa Cruz, Sexi, indicó que se ha trabajado con cifras del INEI y estos son los distritos de extrema pobreza. Tiene por componentes ***Conservación de suelos***, mediante las Prácticas mecánico estructural de conservación de suelos (Zanjas de Infiltración y Terrazas de formación lenta) y mediante Prácticas agronómicas (producción de compost y humus y con cercos de barreras vivas), ***Forestación y reforestación***, mediante la producción de plantas, plantación y manejo de especies forestales nativas y exóticas con sistemas agroforestales y silvo pastoriles; y, la producción, plantación y manejo de especies frutales adaptadas a las zonas alto andinas, **Desarrollo productivo agropecuario mediante** diseño predial (zonificación, rotación de cultivos y siembra de productos alternativos), plan de capacitación en manejo de cultivos (maíz, papa, trigo, quinua, arveja, frejol), instalación y manejo de pastos naturales y cultivados, plan de capacitación en manejo, sanidad, alimentación y reproducción en animales menores y mayores (crianzas familiares), plan de manejo del agua a nivel parcelario, **Gestión del agua** mediantemejoramiento de infraestructura de riego parcelario (micro reservorios familiares, compuertas, canales parcelarios), manejo y distribución de agua de riego a nivel de parcela, **Agroindustria rural y Gestión comercial,** promoción de la asociatividad, fortalecimiento de capacidades para la transformación y comercialización de productos con mercado establecido. El proyecto **Aprovechamiento de pastos alto andinos con fines de introducción, conservación y manejo sostenible de vicuñas en la Región Cajamarca,** tiene por objetivo eladecuado aprovechamiento de las praderas alto andinas con repoblamiento de vicuñas en las cabeceras de cuenca en la Región Cajamarca, en las provincias de Cajabamba, Cutervo, San Marcos, Celendín, Cajamarca, San Pablo, en los distritos de Cajabamba, Sócota, José Sabogal, Libertad de Pallán, Magdalena, Tumbaden, en las comunidades de Migma, Mochadin, Atunpampa, Ramoscucho, Cumbico/Secsem, Alto Perú con un área disponible 12,300 ha y con una altitud de 3,800, a 3,900 msnm y una distancia de 40 a 95 km de la capital provincial, distrital o regional, tiene como beneficiarios 690 jefes de familia con una carga de 4.2 integrantes 2898 personas. Tiene como componente infraestructura productiva, equipos, asistencia técnica y suministros, fortalecimiento de capacidades en manejo alimentación, sanidad, reproducción, y tiene un costo aproximado de cinco millones. El proyecto**Mejoramiento de las Capacidades Técnicas para el incremento del nivel productivo del cultivo de la quinua- (chenopodium quinoa willd)**, que se desarrollará en las provincias de Cajabamba, Cajamarca, Celendín, San Marcos - Región Cajamarca, cuyo objetivo es mejorar las capacidades técnicas para el incremento del nivel productivo del cultivo de la quinua- (chenopodium quinoa willd) en las provincias de Cajabamba, Cajamarca, Celendín y San Marcos, de la Región Cajamarca cuyos componentes son disponibilidad y empleo de semilla de buena calidad genética de quinua, adecuados conocimientos de tecnologías sostenibles de manejo agronómico, adecuados procesos de obtención de granos de calidad de los cultivos de quinua orgánica en la cosecha y post cosecha, mejores capacidades de organización de productores, mayores niveles de conocimiento de la gestión comercial y difusión del producto, estos proyectos van a ser implementados y se espera hasta marzo del próximo año tener la viabilidad. Informó que los proyectos y actividades en ejecución son distomatosis (se debe exigir que la logística de este proyecto sea transferido al Gobierno Regional Cajamarca, pues es un proyecto de inversión público), tres proyectos de riego tecnificado 2 en la provincia de San Miguel y 1 en la provincia de Chota, fortalecimiento de las agencias agrarias con viveros provinciales (donde se tengan 800 mil plantones), agenda de desarrollo agrario regional, Agenda de Desarrollo Agrario Regional, este plan deberá incorporar los siguientes programas, de desarrollo rural (120 millones), ganadero (80 millones), agroexportador café-tara (60 millones), cultivos andinos (60 millones), frutícola (80 millones), reforestación (50 millones), riego tecnificado (300 millones), medianas y grandes irrigaciones (300 millones).

En este momento participaron los consejeros regionales:

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que respecto a los auquénidos en la ciudad de Puno se desarrolla muchos proyectos de auquénidos con asistencia técnica y la Asociación Nacional de Alpaqueros tienen un buen mercado vendiendo a $ 300 el kilo de la lana de alpaca y este animal es más manejable, por ello sugirió que no sólo se trabaje con alpaca y que se incorpore también a la vicuña porque este animal es más adaptable a las zonas bajas y no es muy delicado.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que se debe jerarquizar los niveles de intervención de cada dirección y luego trabajar de manera coordinada, esto con la finalidad de no repetir las funciones y le limite su nivel de intervención.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín enfatizó que se debe brindar todo el apoyo para sacar adelante estos proyectos y debe haber un compromiso de los consejeros regionales para salir a las comunidades para elaborar bien los perfiles de los proyectos.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que se ha presentado una propuesta articulada, pues no se tenía claras las ideas, se evidencia que hay más dinamismo en esta dirección, y parece que se va a tener éxito, se debe tener en cuenta que la Dirección Regional de Agricultura depende de la Gerencia de Desarrollo Económico, por esto los proyectos deben estar articulados, sugirió que se trabaje en proyectos de mejoramiento de semillas, lo que va a contribuir en mejorar la producción. Informó que en la provincia de San Miguel se tiene un proyecto de criadero de cuyes, sugirió que se realice este proyecto pero con una inversión de cinco o seis millones de soles, sugirió también se elabore un proyecto de criaderos de trucha en el distrito de Catilluc – San Miguel que sea a la vez un atractivo turístico.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, informó que fue en comisión de servicios a las ciudades de Macará, Zamora – Chinchipe, Loja y Cuenca, en el país del Ecuador, donde ha visto el manejo de recursos hídricos y el control de la contaminación de aguas a través de diversos mecanismos, dijo que estos proyectos deben articularse con el sector educación, por ejemplo en Macará se ha reforestado las partes altas con árboles nativos y son los niños los responsables del cuidado de los árboles, estas estrategias se pueden implementar siempre y cuando haya coordinación del sector agricultura con el sector educación, comunicó que en la UNC existía un centro de investigación de la papa y esto se debe tener en cuenta para mejorar la semilla de la papa, sugirió también se incorpore un proyecto de bio gas.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que se debe articular sectores, y se debe buscar ganar espacio en el mercado con productos de calidad y con empresas que estén formalizadas, pues muchas investigaciones quedan en teoría.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director de la Agencia Agraria de la Región Cajamarca, quien informó que en cuanto a proyectos de cuy no se puede implementar porque hay proyectos en este tema, en cuanto a la papa se está elaborando proyectos para el próximo año, dijo que se debe reforzar el área institucional, a fin de que haya más coordinación, en cuanto a las truchas, esto está relacionado con el área de producción.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita se convoque al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Enrique Cueva Carranza, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional el nivel de inversión del presupuesto en su sector y así mismo informe sobre la formulación de Proyectos y/o Convenios, establecidos a nivel regional.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Enrique Cueva Carranza, quien luego del saludo respectivo dijo que el PIA inició con siete millones, pero nunca se transfirió; luego se les informó que con la acreditación se tenía que ejecutar ciertas actividades que se están realizando, sin embargo con saldos de balance se han ejecutado los mantenimientos rutinarios de 180 km por un costo de S/. 899,000.00 y se está con un avance de 67.10 % con un avance financiero de S/. 603,000.00 las empresas que están ejecutando en Cruz Grande Guzmango es la empresa Sinya, el consorcio A&C en la conga Jancos, la constructora Puclush en Jancos – San Miguel, en la Asunción Vista Alegre el consorcio La Asunción, en Vista Alegre la Posada la empresa Colladar, en desvío Pencayo el consorcio ACHB, en desvío Jancos – Cajabamba la empresa G%C, en desvío Jocos, en Pumacahua Lluchubamba se tiene a la empresa Valladares, en San Miguel - Llapa el Consorcio ACHB, en Choropampa Asunción la empresa JH Miranda. Dijo que las empresas están siendo capacitadas, en el tema de conformación de empresas, salud ocupacional, tributación para fortalecer las empresas comunales, en los mantenimientos periódicos, se tiene previsto una inversión de S/. 414,000.00 los que se encuentran en consultoría, y se implementen el próximo año, también se tiene el mantenimiento rutinario mecanizado, donde el 50% aporta PRO VIAS y el 50% el Gobierno Regional, por ejemplo se tiene a San Benito con 25.800 km. Y otros con 63 km, lo que hace una inversión de S/. 271,530.00. Los mantenimientos periódicos por ejemplo San Miguel desvío Pencayo se cuenta con expediente concluido con El Empalme – Llapa, igual hay expedientes de supervisión. Se tiene previsto un presupuesto de S/. 900,000.00 para mantenimiento periódico. En cuanto a atención de emergencias se tiene un avance de S/. 80.000 en atenciones de emergencia de invierno y se ha firmado convenios con municipalidades para facilitar maquinaria y se garantice la transitabilidad de las carreteras. Respecto a las procesa de convocatoria se tiene Choropampa – La Asunción – Cospán que está por niveles de servicio cuyo avance es muy significativo, invitó a los consejeros regionales a visitar está obra a fin de ver su avance, la carretera Santa Cruz Tongod tiene un avance del 15 % pues se está ejecutando a nivel de convenio y se está pensando dejarlo sin efecto, de igual manera la carretera San Andrés – Santo Tomás Pimpingos también tiene convenio con la municipalidad u tiene un avance del 29 % ello por las revocatorias de los alcaldes y la carretera Chilete – Contumazá que tiene previsto S/. 200.000 para reparación de hundimientos, tiene una longitud de 40 km y ha sido sometida a un nivel de afirmado en el año 2010 cuando era carretera departamental y al ser recepcionada por PROVIAS se la ha re- categorizado como vía nacional, cuando se recepcionó la obra no se hizo observaciones pero cuando PRO VIAS recepciona la obra realizó observaciones, y señala que hay hundimientos por ello se solicita hacer la evaluación y reparar las vías y se ha realizado los trámites con el gerente de infraestructura, toda vez que esta es una vía nacional y se necesita la autorización del gerente de infraestructura y se cuenta con esta autorización mediante Resolución Directoral N° 508 que permite realizar un convenio con PRO VIAS nacional, a fin de que ellos intervengan el expediente tiene un costo de S/. 111,000.00 y se estará remitiendo a fin de que se realice el convenio y se empiece a realizar el mantenimiento por niveles de servicio a través de CONAL VÍAS, dijo que se ha liberado cuatro millones a fin de que sean utilizados en otros proyectos y restan tres millones que deben ser utilizados para atender los mantenimientos como por ejemplo de Llapa – San Miguel, la carretera de San Andrés de Cutervo – Sócota que está para la firma de contrato, la carretera Chuquibamba – Araqueda – Corral Pampa, está en plena ejecución desde el 19 de octubre, la carretera Asunción – Posada – Cospán, que está suspendida por niveles de servicio, esto permite ver que el Decreto de Urgencia N° 058, se está ejecutando en un 80% tanto en ejecución como en la supervisión, se está realizando estudio de la carretera San Miguel de Pallaques está en proceso de selección en segunda convocatoria, Cutervo – Sócota, sólo queda la ejecución de actividades. En este año se tiene mantenimientos rutinarios como San Benito – Limón con un presupuesto de 22,000.00 también Chuquibamba – Araqueda en ejecución por mantenimiento rutinario, San Andrés de Cutervo – Santa Rosa se está seleccionando la micro empresa, igual en San Andrés de Cutervo – Sócota y en Sócota – Cutervo, solicitó que se informe a las empresas comunales, pues muchas veces no están enteradas a pesar de que se publica en el portal electrónico.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicitó se informe cuanto es el presupuesto asignado para este año y cuál es su ejecución a la fecha. Señaló que las transferencias deben ser oportunas, a fin de garantizar el gasto y cumplir con el servicio. Solicitó que se requiera al ejecutivo que esta dirección tenga una unidad formuladora.

El Consejero Regional por la Provincia de San Marcos Sr. Homero Medina Marín preguntó si el año que viene se va a considerar a San Marcos en ciertos proyectos.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, dijo que el distrito de Chugur está incomunicado con la ciudad de Bambamarca y los moradores no tienen acceso directo, por ello solicitó que se tenga en cuenta esto para el mantenimiento de esta vía de comunicación.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Enrique Cueva Carranza, quien señaló que en cuanto al presupuesto este año se tuvo 7 millones pero no se transfirió y se fue ejecutando con saldo de balance, en el mes de setiembre la gerencia general mediante documento informa que no es necesario que se tenga la transferencia sólo con el marco se debería solicitar de acuerdo a las necesidades, se ha ejecutado los expedientes técnicos, y se ha tenido una reunión con la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, donde se acordó que se transfiera cuatro millones a la sede solicitando que los tres millones restantes se les transfiera de una manera efectiva para atender mantenimientos rutinarios el 2013 con esos fondos, sino se tiene que esperar nuevamente el presupuesto, y se tiene que pagar a las empresas pues sino esto ocasionaría un problema social y un descuido de las vías. Indicó que muchas vías regionales han estado siendo mantenidas por las municipalidades a través de PRO VIAS con los institutos viales y el año 2013 van a ser mantenidas por el Gobierno Regional, por ello es necesario contar con equipo básico y se está potenciando con maquinaria, este año se va a incrementar 300 km más y se espera al 2014 incluir 600 km de carreteras regionales que se tiene actualmente sin embargo muchas de estas vías están en trochas. Indicó que ellos sólo hacen actividades de mantenimiento no mejoramiento, pero dijo que sería importante tener una unidad formuladora a fin de tener proyectos de inversión.

El Pleno del Consejo Regional acordó remitir un documento al ejecutivo señalando que las transferencias del presupuesto deben realizarse de manera oportuna, y solicitó se requiera al ejecutivo que esta dirección tenga una unidad formuladora.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita que se convoque al Sub Gerente de Planificación y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cajamarca, Econ. Lelio Sáenz Vargas, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional las actividades desarrolladas durante el año 2012 y sobre los procesos de planificación para el año 2013.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Sub Gerente de Planificación y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cajamarca, Econ. Lelio Sáenz Vargas, quien luego del saludo respectivo dijo que desde el año 2007 está sobrando dinero en el país pues no se tiene una eficiencia en el gasto, esto significa que no se tiene una gestión eficiente y este es un problema que debe resolverlo el gobierno nacional, a través de una eficiente procedimiento de gasto. Se ha hecho una evaluación departamental y se debe realizar un análisis por provincia en los tres niveles de gobierno, por número de proyectos, el Perú inició con 95 mil millones de soles pero por saldos se tiene 118 mil millones de soles, pero a la fecha se tiene comprometido sólo 88 millones y girado 74 millones y se tiene un restante de 42 mil millones de soles que está sobrando, esto representa el 30% del presupuesto, y el año ya culmina. El Gobierno Regional Cajamarca es más eficiente en el gasto que el Gobierno Nacional y el Local, pues tiene un 76% de ejecución a pesar de que a última hora se realiza transferencias del gobierno nacional, el gobierno local sólo está ejecutando el 54%, con lo que se evidencia que el nivel local es ineficiente, por ello se debe ayudar a hacer gestión a los alcaldes. Para un mejor gasto se debe mejorar el procedimiento para lograr mayor eficiencia y mayor certeza. En Cajamarca el Gobierno local tiene en proyectos 40% el nacional el 32% y el Gobierno Regional el 28% con los sectores de salud y educación. En cuanto a la eficiencia la Región Cajamarca tiene acumulado 1300 millones y se tiene gastado 932 millones con una eficiencia de 73%, el gobierno nacional en vez de trabajar con los gobiernos locales deben trabajar con el gobierno regional que tiene mayor eficiencia en el gasto, sugirió que debe haber desconcentración para mejorar la calidad de la inversión y el SNIP debería pasar al CEPLAN y no de pender del MEF, enfatizó que el problema en el gasto es del país por tanto es un problema que debe resolverlo el gobierno nacional. En el departamento de Cajamarca inicia con 1496 millones de soles por efectos de saldos de balance, ahora tiene 2500 millones de soles, el gobierno nacional en proyectos, inició con 869 millones y actualmente tiene 822 millones esto significa que el gobierno nacional ha retirado recursos. El PIA es mayor que el PIM en el caso del Gobierno Regional, esto no es correcto, es necesario dar asistencia técnica a los municipios no sirve de nada asignarles más recursos. Sugirió se tenga proyectos más grandes para asegurar el gasto y una buena ejecución y esto también pasa en el gobierno nacional pues sólo está ejecutando tres proyectos grandes los demás son proyectos pequeños. En la Región Cajamarca en proyectos y actividades en educación se tiene un avance de casi el 80 %, en salud se tiene un avance de 61%, en energía 76%, en saneamiento 80%, en transporte 79%, en agropecuaria 29%. En cuanto a los sectores más gruesos se tiene a educación y a salud por el gasto corriente, luego energía, saneamiento, transporte y agropecuaria, pesca, turismo, minería comercio, ambiente. En saneamiento el porcentaje de inversión es 80 % y energía 76% se tiene una ejecución alta por PRO REGION. En cuanto a las ejecutoras se tiene en Agricultura con el 72.5% de gasto, en Transportes 31%, Cutervo 84%, Chota 36 Jaén 62%, la sede central 60 % y PROREGION 74%, las UGEL la más alta es Cajabamba con 85 % y la más baja la Dirección Regional de Educación. Para el próximo año se tiene un presupuesto de 888 millones pero se ha adicionado 24 millones y el grueso del presupuesto se va en gasto corriente, se ha perdido 22 millones respecto al año pasado, los ministerios tienen en inversión en Cajamarca las siguientes cifras, el Ministerio del Ambiente 2.48%, la Presidencia del Consejo de Ministros 30%, Energía y Minas 75 %, Transportes 80%.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que se debe implementar los proyectos del plan de desarrollo regional concertado en cada provincia, sugirió que sean grandes para que justifique el gasto.

1. Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, solicita que se convoque al Director de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca, Lic. Deyber Flores Calle, a fin de informar ante el Pleno del Consejo Regional los Estados Financieros del año 2011.

Este punto fue postergado para la próxima sesión.

1. Oficio N° 684, 685, 686, 687 y 688-2012GR.CAJ-CRJSCR, de fecha 30 de octubre de 2012, solicita a los señores Consejeros Regionales Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, Lic. Jesús García Lozano, Prof. Juan Barreda Soto y Prof. Elzer Elera López, informen ante el Pleno del Consejo Regional las acciones realizadas en las comisiones de servicios que se les fue autorizados por el Pleno del Consejo Regional y/o por la Presidenta del Consejo Regional.

Este punto fue postergado para la próxima sesión.

1. Pedido presentado por la Consejera Delegada Dra. Sara Palacios Sánchez, solicita al Pleno del Consejo Regional un espacio de tiempo para informar referente a los viajes autorizados por el Pleno del Consejo Regional en Comisión de Servicios.

Este punto fue postergado para la próxima sesión.

 **POST AGENDA**

1. Pedido presentado Mediante el cual solicita al pleno de nuestro Consejo Regional la aprobación de un acuerdo, a fin de que el nivel ejecutivo destine los recursos económicos suficientes para terminar el proyecto "Sustitución Infraestructura de la I.E. Nuestra Señora del Rosario"- Cajabamba, cuya ejecución se inició en el año 2004 y hasta la fecha no se lo concluye, impidiendo la transferencia a la entidad correspondiente. Asimismo solicita al Pleno del Consejo Regional un espacio de tiempo para que la Reverenda Madre Directora de la mencionada I.E. exponga la problemática existente en dicho colegio.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra a la Reverenda Madre Directora de la I.E.

Nuestra Señora del Rosario"- Cajabamba Jesús Teresa Villanueva Rosas, quien luego del saludo respectivo dijo que el local del colegio ha sido construido el año 2005 sin embargo no ha sido entregado a la UGEL de Cajabamba porque aún no se han levantado las observaciones. Por ello requirió que se sanee estas observaciones (están en mal estado, los techos, y la bomba), solicitó se dé el pase al Presidente de la APAFA de la I.E.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez dio el uso de la palabra al Presidente de la APAFA de la I.E, quien luego del saludo respectivo dijo que la institución que representa, tiene un local que ha sido recientemente construido pero que se encuentra en mal estado y aún no está concluido, por tanto solicitó que se levante las observaciones, para sanear esta obra.

En este momento participaron los consejeros regionales:

El Consejero Regional por la Provincia de Chota Lic. Leider Hugo Fuentes Estela, dijo que se debe realizar el seguimiento a ver en qué condiciones está y en que oficina del Gobierno Regional se encuentra.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, dijo que este colegio ha sido construido en gestiones anteriores y no se liquida porque no hay la información necesaria para liquidar estos proyectos, esto también ha pasado en la provincia de Contumazá con el Colegio Abel Alva.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez dijo que para la construcción de este colegio se ha empleado más de un millón de soles pero ese saldo ha sido insuficiente, el SNIP ha emitido una directiva señalando que se puede hacer una ampliación presupuestaria pero máximo del 40 % de la obra, sin embargo queda un saldo de 75,000.00 que aún no ha sido utilizado y puede ser empleado para levantar las observaciones. Una vez levantadas las observaciones se le entregará a UGEL Cajabamba y se puede gestionar otro proyecto de inversión que permita ampliar la infraestructura de esta IE que aún es insuficiente.

El Consejero Regional por la Provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, dijo que el plazo para el levantamiento de observaciones ha concluido, lo que se debe hacer es una liquidación de oficio, luego realizarse un nuevo proyecto de inversión pública, este año no se puede elaborar el expediente, sugirió que primero se liquide la obra y luego se elabore el perfil del proyecto, que tal como se tiene conocimiento los perfiles de los proyectos de inversión tienen un trámite.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zabaleta García, manifestó que las obras no se pueden liquidar porque no existe la documentación respectiva de las gestiones anteriores y esto no es responsabilidad de esta gestión, sin embargo se debe resolver este problema.

El Pleno del Consejo Regional acordó que se va a solicitar al ejecutivo la liquidación de la obra.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las veinte horas con cuarenta minutos.